

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO**

**Recibo de pago de Aguinaldo**

RFC: \_\_\_\_\_ XXXXX

Nombre del Trabajador: GLORIA ELIZABETH GARCÍA TORRES

Puesto: DIRECTORA

Fecha de Ingreso: 18 de octubre de 2021

Días de aguinaldo: 50

Días trabajados: 365

Período: 01/01/2022

Sueldo Mensual: \$ 8,000.18

Fecha de pago: 14/12/2022

al 31/12/2022



**Desglose de Prestaciones:**

Aguinaldo correspondiente:	\$	12,294.50
Pima Vacacional:		1229.45
ISR:		1023.58
Neto a Pagar:	\$	12,500.37

Recibí de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, el importe liquido de la prestación de Aguinaldo como lo estipula el art. 87 de la Ley Federal del Trabajo en vigor y el artículo 80 de la misma Ley para la prima vacacional, así como los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, estando conforme en la información que aquí se establece, sin que quede ninguna cantidad pendiente por recibir."

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de conformidad del trabajador

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO

## Recibo de pago de Aguinaldo



RFC: \_\_\_\_\_ XXXXX

Nombre del Trabajador: JORGE MELECIO SOLTERO ALENCASTRO

Puesto: CONTADOR

Fecha de Ingreso: 18 de agosto de 2019

Sueldo Mensual: \$ 6,600.00

Días de aguinaldo: 50

Fecha de pago: 14/12/2022

Días trabajados: 365

Período: 01/01/2022

al 31/12/2022

### Desglose de Prestaciones:

Aguinaldo Correspondiente:	\$	11,000.00
Prima Vacacional:		1100.00
ISR:		882.74
Neto a Pagar:	\$	11,217.26

Recibí de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cautla Jalisco, el importe liquido de las prestaciones de Prima vacacional y Aguinaldo como lo estipula el artículo 80 y 87 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, así como los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, estando conforme en la información que aquí se establece, sin que quede ninguna cantidad pendiente por recibir."

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de conformidad del trabajador



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO****Recibo de pago de Aguinaldo**

RFC: \_\_\_\_\_ XXXXX

Nombre del Trabajador: ASALIA RODRIGUEZ GONZALEZPuesto: SECRETARIAFecha de Ingreso: 1 de octubre de 2021Días de aguinaldo: 50Días trabajados: 365Período: 01/01/2022Sueldo Mensual: \$ 4,431.60Fecha de pago: 14/12/2022al 31/12/2022**Desglose de Prestaciones:**

Aguinaldo correspondiente:	\$	7,386.00
Pima Vacacional:		738.60
ISR:		287.96
Neto a Pagar:	\$	7,836.64

Recibí de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, el importe liquido de la prestación de Aguinaldo como lo estipula el art. 87 de la Ley Federal del Trabajo en vigor y el artículo 80 de la misma Ley para la prima vacacional, así como los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, estando conforme en la información que aquí se establece, sin que quede ninguna cantidad pendiente por recibir."

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de conformidad del trabajador

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO**

**Recibo de pago de Aguinaldo**

RFC: \_\_\_\_\_ XXXXX

Nombre del Trabajador: CARMEN JAZMÍN LÓPEZ GUTIÉRREZ

Puesto: PROMOTORA

Fecha de Ingreso: 1 de octubre de 2021

Días de aguinaldo: 50

Días trabajados: 365

Período: 01/01/2022

Sueldo Mensual: \$ 4,431.60

Fecha de pago: 14/12/2022

al 31/12/2022



**Desglose de Prestaciones:**

Aguinaldo correspondiente:	\$	7,386.00
Pima Vacacional:		738.60
ISR:		287.96
Neto a Pagar:	\$	7,836.64

Recibí de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, el importe liquido de la prestación de Aguinaldo como lo estipula el art. 87 de la Ley Federal del Trabajo en vigor y el artículo 80 de la misma Ley para la prima vacacional, así como los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, estando conforme en la información que aquí se establece, sin que quede ninguna cantidad pendiente por recibir."

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de conformidad del trabajador



# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO

## Recibo de pago de Aguinaldo

RFC: \_\_\_\_\_ XXXXX

Nombre del Trabajador: RUBEN FLORES ANACLETO

Puesto: PSICOLOGO

Fecha de Ingreso: 12 de septiembre de 2022

Días de aguinaldo: 15.6164

Días trabajados: 114

Período: 01/01/2022

Sueldo Mensual: \$ 4,431.60

Fecha de pago: 14/12/2022

al 31/12/2022



### Desglose de Prestaciones:

Aguinaldo correspondiente:	\$	2,306.86
Pima Vacacional:		230.69
ISR:		0.00
Neto a Pagar:	\$	2,537.55

Recibí de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, el importe liquido de la prestación de Aguinaldo como lo estipula el art. 87 de la Ley Federal del Trabajo en vigor y el artículo 80 de la misma Ley para la prima vacacional, así como los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, estando conforme en la información que aquí se establece, sin que quede ninguna cantidad pendiente por recibir."

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de conformidad del trabajador





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO**

**Recibo de pago de Aguinaldo**

RFC: \_\_\_\_\_ XXXXX

Nombre del Trabajador: ARELI VILLEGAS ZABALZA

Puesto: NUTRIOLOGA

Fecha de Ingreso: 1 de octubre de 2021

Dias de aguinaldo: 50

Dias trabajados: 365

Período: 01/01/2022

Sueldo Mensual: \$ 4,431.60

Fecha de pago: 14/12/2022

al 31/12/2022



**Desglose de Prestaciones:**

Aguinaldo correspondiente:	\$	7,386.00
Pima Vacacional:		738.60
ISR:		287.96
Neto a Pagar:	\$	7,836.64

Recibí de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, el importe liquido de la prestación de Aguinaldo como lo estipula el art. 87 de la Ley Federal del Trabajo en vigor y el artículo 80 de la misma Ley para la prima vacacional, así como los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, estando conforme en la información que aquí se establece, sin que quede ninguna cantidad pendiente por recibir."

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de conformidad del trabajador

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO**

**Recibo de pago de Aguinaldo**

RFC: XXXXX

Nombre del Trabajador: ANA LAURA LOERA DE LA CRUZ

Puesto: PROMOTORA

Fecha de Ingreso: 1 de octubre de 2021

Días de aguinaldo: 50

Días trabajados: 365

Período: 01/01/2022

Sueldo Mensual: \$ 4,431.60

Fecha de pago: 14/12/2022

al 31/12/2022



**Desglose de Prestaciones:**

Aguinaldo correspondiente:	\$	<b>7,386.00</b>
Prima Vacacional:		<b>738.60</b>
ISR:		<b>287.96</b>
Neto a Pagar:	\$	<b>7,836.64</b>

Recibí de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, el importe líquido de la prestación de Aguinaldo como lo estipula el art. 87 de la Ley Federal del Trabajo en vigor y el artículo 80 de la misma Ley para la prima vacacional, así como los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, estando conforme en la información que aquí se establece, sin que quede ninguna cantidad pendiente por recibir."

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de conformidad del trabajador

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO**

**Recibo de pago de Aguinaldo**

RFC: XXXXX

Nombre del Trabajador: OFELIA GARCÍA GALVAN

Puesto: ENCARGADA DE COMEDOR T/M

Fecha de Ingreso: 1 de octubre de 2021 Sueldo Mensual: \$ 3,120.30

Dias de aguinaldo: 50.0000 Fecha de pago: 14/12/2022

Dias trabajados: 365

Período: 01/01/2022 al 31/12/2022



**Desglose de Prestaciones:**

Aguinaldo correspondiente:	\$	5,200.50
Prima Vacacional:		520.05
ISR:		148.09
Neto a Pagar:	\$	5,572.46

Recibí de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, el importe liquido de la prestación de Aguinaldo como lo estipula el art. 87 de la Ley Federal del Trabajo en vigor y el artículo 80 de la misma Ley para la prima vacacional, así como los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, estando conforme en la información que aquí se establece, sin que quede ninguna cantidad pendiente por recibir."

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de conformidad del trabajador

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO****Recibo de pago de Aguinaldo**RFC: XXXXX

Nombre del Trabajador:	<u>PETRA CONTRERAS MACEDO</u>	Sueldo Mensual:	<u>\$ 2,606.70</u>
Fecha de Ingreso:	<u>1 de octubre de 2021</u>	Fecha de pago:	<u>14/12/2022</u>
Días de aguinaldo:	<u>49.8630</u>		
Días trabajados:	<u>364</u>		
Período:	<u>01/01/2022</u>	al	<u>31/12/2022</u>

**Desglose de Prestaciones:**

Aguinaldo correspondiente:	\$	<u>4,332.60</u>
Prima Vacacional:		<u>433.26</u>
ISR:		<u>93.31</u>
Neto a Pagar:	\$	<u>4,672.55</u>

Recibí de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, el importe líquido de la prestación de Aguinaldo como lo estipula el art. 87 de la Ley Federal del Trabajo en vigor y el artículo 80 de la misma Ley para la prima vacacional, así como los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, estando conforme en la información que aquí se establece, sin que quede ninguna cantidad pendiente por recibir."

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de conformidad del trabajador



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO****Recibo de pago de Aguinaldo**RFC: XXXXXNombre del Trabajador: XITLALI JOSELYN GALVAN GARCÍAPuesto: AUXILIAR DE ENCARGADA DE COMEDORFecha de Ingreso: 1 de octubre de 2021 Sueldo Mensual: \$ 2,809.80Días de aguinaldo: 50.0000 Fecha de pago: 14/12/2022Días trabajados: 365Período: 01/01/2022 al 31/12/2022**Desglose de Prestaciones:**

Aguinaldo correspondiente:	\$	5,200.50
Pima Vacacional:		520.05
ISR:		148.09
Neto a Pagar:	\$	5,572.46

Recibí de Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, el importe líquido de la prestación de Aguinaldo como lo estipula el art. 87 de la Ley Federal del Trabajo en vigor y el artículo 80 de la misma Ley para la prima vacacional, así como los artículos 41 y 54 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, estando conforme en la información que aquí se establece, sin que quede ninguna cantidad pendiente por recibir."

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de conformidad del trabajador